

CONSEJO DIRECTIVO

CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET
PATAGONIA CONFLUENCIA

ACTA DE REUNIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN

ORDINAL	Segunda
CARÁCTER	Ordinaria
FECHA	04-04-2024

A través de una plataforma virtual Zoom asignada al CCT por el CONICET, mediante el link específico y protegido, siendo las 10:00 horas del día jueves 4 de abril de 2024, se reúne el Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico CONICET Patagonia Confluencia, con la presencia de los/as siguientes Consejeros/as:

Consejero	Director/Vicedirector	Unidad Ejecutora
Dra. Silvina de Valais	Vicedirectora	IIPG
Dra. Natalia Guiñazu	Vicedirectora	CITAAC
Dr. Javier Breccia	Director	INCITAP
Dra. Verónica Trpin	Directora	IPEHCS
Dr. Germán Mazza	Director	PROBIEN
Dra. Silvana Sommadossi	Directora	IITCI
Dr. Alberto Caselli	Director	IIPG
Ausentes	Director/Vicedirector	Unidad Ejecutora
Dra. María Silvia Di Liscia	Directora	IEHSOLP

La reunión cuenta con quórum reglamentario, presidida por el Dr. Joaquín Perren, Director del CCT. Participaron como Secretario de Actas del Consejo el Sr. Martín Gasparini.

El temario a tratar, distribuido con antelación por correo electrónico, incluye los temas propuestos por los/as Consejeros/as Directivos/as para su tratamiento sobre tablas. Dicho temario, consistió en los siguientes puntos:

TEMARIO:

- 1) Informe de la dirección.
- 2) Situación del Lic. Jorge Pedregosa.

Fin del temario establecido -----

Desarrollo del temario de la reunión

1. Informe de la dirección

1. En el inicio de la sesión, el Dr. Joaquín Perren, director del Centro Científico Tecnológico (CCT), comenta al Consejo que el CCT recibió los fondos para poder reponer todo lo sustraído en el robo a principios de febrero: se renovó el equipamiento y se mejoró el sistema de seguridad, entre otros. Por otro lado, informa que los contratados como artículos 9 volvieron a recibir una adenda hasta el 30 de junio y agrega que es una situación muy angustiante y compleja.

Como punto importante, el director del CCT comenta que, si bien el Festival Elijo Crecer, tiene sus dificultades en la Ciudad de Neuquén por la falta de espacio, los nodos ya están cubiertos, ya que tanto en General Roca como en La Pampa las actividades ya están previstas.

2. Situación del Lic. Pedregosa

2. El director del Centro Científico Tecnológico (CCT) expone la propuesta que formuló en la sesión de Consejo previa, agregando también la gran importancia de poseer un área de Vinculación y Transferencia Tecnológica. Explica que el alta del Lic. Jorge Pedregosa se encuentra trabada dado que, desde el área correspondiente, le indicaron que no se está contratando personal por lo cual no entraría en la liquidación del mes de marzo. Buscando alternativas el Dr. Perren comenta que se podrían utilizar parte de los fondos de la cuenta R32, que corresponde a los intereses de proyectos asentados en el CCT, a partir de una facturación bimestral (680.000 aproximadamente por mes) durante 6 meses y que corresponda al valor de la beca que no le habilitaron. Para poder hacer esto el director explica que se requiere en primer lugar la aprobación del Consejo y luego un pedido de permiso a la Dirección de Proyectos y Convenios. El Dr. Javier Breccia comenta que está de acuerdo, ya que hay que contribuir con la creación de la OVT en el CCT, el Dr. Caselli consulta que se hará luego de los 6 meses, a lo que el Dr. Perren responde que ya no se lo podría sostener bajo esta modalidad. La Dra. Sommadossi consulta si sería factible realizar una adscripción con la provincia en el área de Producción o Copade durante estos 6 meses que el Lic. Pedregosa será contratado, en tanto indica que esto es algo a corto plazo y la tarea del Licenciado es necesaria que sea a largo plazo por lo que aprobarlo sin un plan de contingencia es algo irresponsable. El Dr. Perren coincide que la Dra. Sommadossi. La Dra. Trpin comenta que nunca se opondría a no tratar de resolver desde los medios que poseemos este tipo de situaciones, pero su duda recae en el que ocurriría en caso de que no

renueven los contratos de los agentes que se encuentran en el CCT o los Institutos, si existen los medios para poder sostener frente a otra baja, a lo que el Dr. Perren comenta que no hay posibilidad de sostener alguna baja más de algún artículo 9, que esta modalidad solo aplicaría al Lic. Pedregosa.

La Dra. Sommadossi coincide con la Dra. Trpin y agrega la importancia vital que tiene la Vinculación tanto de manera local y regional y consulta acerca de los intereses de los plazos fijos, cual es el origen de estos fondos con los cuales se contrataría al Lic. Pedregosa, son del CCT, de las UE's, a que proyectos corresponden. El Dr. Perren comenta que los fondos de los proyectos que se encuentran asentados en el CCT, mientras no se utilicen generan intereses y esos intereses son los que alimentan la cuenta R32 (actualmente 8 millones de pesos), el Dr. Mazza agrega que son los proyectos PIP que corresponden a las UE's y también los que no son de las UE's.

El Dr. Joaquín Perren indica que en estos próximos 6 meses se debe visibilizar el aporte de la OVT para entender que se puede generar fondos con eso. La Dra. Guiñazu comenta que se estaría generando una desigualdad si más adelante no le renuevan a alguno de los demás agentes dentro del CCT, el Dr. Breccia agrega que hay que analizar la coyuntura actual y que el CCT debe apoyar la Vinculación dado que es un área fundamental para la existencia del CCT.

El Consejo Directivo resuelve acordar con la modalidad de contratación del Lic. Pedregosa en donde se hará una facturación bimestral por seis meses pagándole un equivalente al mes de 680.000 pesos que es lo que equivale a la beca que no se le habilitó y también resuelve el realizar un comunicado en donde manifiesta la desprolijidad en cuanto a las adendas recibidas.

Siendo las 11:50 hs y habiéndose agotado el temario, se da por finalizada la reunión. Firman los presentes en conformidad con lo actuado.



.....
Dra. Verónica Trpin
Directora IPEHCS



.....
Dr. Germán Mazza
Director PROBIEN



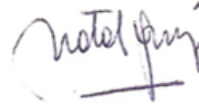
.....
Dr. Alberto Caselli
Director IIPG



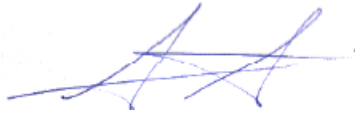
.....
Dr. Javier Breccia
Director INCITAP



.....
Dra. Silvina de Valais
Vicedirectora IIPG



.....
Dr. Natalia Guiñazu
Vicedirectora CITAAC



.....
Dra. Silvana Sommadossi
Directora IITCI



Dr. Joaquín Perren
Director
CCT CONICET
PATAGONIA CONFLUENCIA